

DECRETO ALCALDICIO - N° 001096

Casablanca, 2 MAYO 2011

VISTOS :

1.- La cotización de sistema de contratación pública singularizada bajo el N° 5947-4-L111.



2.- Lo solicitado por Departamento de Relaciones Públicas Municipal.

3.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

I.- Adjudíquese al Señor Luis Alberto Colque Lericí, C.I. 8.091.646-9, la adquisición de equipos de sonido para la I. Municipalidad de Casablanca, por un valor total de \$ 699.601 IVA INCLUIDO.



II.- Impútese el cumplimiento al subtítulo 22 ítem 04, asignación 013, "equipos menores" del presupuesto municipal vigente.

III.- ANÓTESE PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal



Manuel Jesús Vera Delgado
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Control
Jurídico
Relaciones Públicas